

TEMA: ¡PROBLEMA RESUELTO!

TEXTO: ROMANOS 3:21-26 Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; 22 la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, 23 por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, 24 siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, 25 a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, 26 con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.

Si este día le preguntaran **¿CUALES SON LOS TRES PRINCIPALES PROBLEMAS DE SU VIDA QUE QUISIERA RESOLVER HOY?** Después de pensarlo por un momento ¿Que respondería?

Seguramente muchos dirían: Problemas de salud, deudas, problemas matrimoniales, la relación con mis hijos, problemas legales, etc.

Esos ciertamente son problemas reales e importantes de resolver, **PERO SON PROBLEMAS TERRENALES**, que quizás los podríamos resolver de alguna manera nosotros mismos como seres humanos. Pero **HAY OTROS PROBLEMAS QUE NOSOTROS COMO SERES HUMANOS NO TENÍAMOS FORMA DE RESOLVERLOS**, son problemas que tienen que ver con la eternidad, que tienen que ver con nuestra salvación o nuestra condenación eterna, es decir que **NO SON PROBLEMAS TERRENALES SINO ESPIRITUALES**.

ESOS PROBLEMAS ESPIRITUALES FUERON RESUELTOS HACE MÁS DE DOS MIL AÑOS EN UN LUGAR LLAMADO EL CALVARIO, el lugar de la calavera allá en Jerusalén, en ese lugar en el cual él hijo de Dios murió en una cruz, cargando los pecados de la humanidad para poder darnos salvación y vida eterna, en ese lugar en el cual sus últimas palabras fueron: **¡CONSUMADO ES!**

Para nosotros hoy esas palabras significan: **¡PROBLEMA RESUELTO!**, la deuda está pagada, la cuenta está cancelada.

Pero cada uno de nosotros tenemos que comprender ¿CUÁLES SON ESOS PROBLEMAS ESPIRITUALES QUE FUERON RESUELTOS EN LA CRUZ?

NUESTRA CULPABILIDAD A CAUSA DEL PECADO. (Romanos 3:10) Como está escrito: **No hay justo, ni aun uno**; Como seres humanos pecadores no podemos justificarnos ante Dios el juez justo

NUESTRA ESCLAVITUD DEL PECADO. (Juan 8:34) Jesús les respondió: **De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado.** No solamente éramos aficionados o practicantes habituales del pecado, **éramos esclavos del pecado** y no podíamos liberarnos por nosotros mismos.

LA IRA DE DIOS. (Colosenses 3:6) cosas por las cuales la ira de Dios viene sobre los hijos de desobediencia, por nuestra desobediencia y culpabilidad a causa del pecado en nuestra vida solamente éramos merecedores de la ira de Dios sobre nuestra vida.

VEAMOS AHORA EN EL TEXTO QUE LEÍMOS PARA COMENZAR COMO EN LA CRUZ FUERON RESUELTOS ESTOS TRES PROBLEMAS QUE NADIE PODÍA RESOLVER:

AHORA VEAMOS EN EL TEXTO QUE LEÍMOS PARA COMENZAR COMO DIOS RESOLVIÓ POR MEDIO JESÚS ESOS TRES PROBLEMAS QUE NADIE PODÍA RESOLVER:

I) LA JUSTIFICACIÓN RESOLVIÓ EL PROBLEMA DE NUESTRA CULPABILIDAD DELANTE DE NUESTRO DIOS EL JUEZ JUSTO (ROMANOS 3:21-24a) Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; **22** la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, **23** por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, **24** siendo justificados gratuitamente por su gracia

Es importante comprender que la ley no podía ni puede resolver ninguno de esos problemas espirituales en nuestra vida, la ley únicamente nos muestra que somos pecadores pero **NO PUEDE LIMPIAR NUESTRO PECADO** la ley nos demuestra que somos culpables ante Dios **PERO NO PUEDE JUSTIFICARNOS.**

LA PALABRA DE DIOS DECLARA QUE TODOS SOMOS PECADORES, todos hemos fallado, no hay ni siquiera un justo, por lo tanto todos somos culpables delante de Dios y el veredicto que nos corresponde a causa de nuestra culpabilidad es la condenación eterna, ese es un grave problema.

Tenemos entonces que comprender que no había forma que nosotros pudiéramos ofrecer algo o pagar algo para ser declarados justos, **NO HABÍA MANERA QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS RESOLVER EL PROBLEMA DE NUESTRA CULPABILIDAD**, es por eso que nuestro Dios lo resolvió por medio de su gracia, dándonos **GRATUITAMENTE** lo que no merecíamos: **SER DECLARADOS JUSTOS POR MEDIO DE LA FE EN CRISTO JESÚS (Romanos 3:24a)** siendo justificados gratuitamente por su gracia...”

Esa justicia que viene por creer que por medio del sacrificio de Cristo en la cruz, por su sangre derramada **HEMOS SIDO LIMPIADOS Y PERDONADOS DE TODOS NUESTROS PECADOS (Colosenses 2:13)** Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados...

Es decir que **EL PROBLEMA HA SIDO RESUELTO** y por medio de la fe en Cristo hemos sido declarados justos y estamos en paz con nuestro Dios (**Romanos 5:1**) **Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo;**

II) LA REDENCIÓN RESOLVIÓ ÉL PROBLEMA DE NUESTRA ESCLAVITUD POR EL PECADO (ROMANOS 3:24b) siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,

Como lo vimos anteriormente, la palabra de Dios declara que éramos esclavos del pecado y **LA ÚNICA MANERA DE PODER LIBERAR A UN ESCLAVO ERA PAGANDO SU PRECIO** por su libertad, pero ¿Quién podría pagar nuestro precio si era tan alto? Ese precio se llamaba rescate, y nuestro Señor Jesucristo pagó el precio de nuestro rescate, eso se llama **REDENCIÓN**, pagar el precio, y ese precio fue pagado por Cristo con su sangre preciosa (**Hebreos 9:12**) **y no por sangre de machos cabríos ni de becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el Lugar Santísimo, habiendo obtenido eterna redención.**

Ahora ni el pecado ni satanás puede reclamarnos como esclavos suyos, pues el problema de nuestra esclavitud fue resuelto en la cruz por medio de la sangre de nuestro Señor Jesucristo. Nuestro precio ya fue pagado, ya no somos esclavos, **HOY HEMOS SIDO ADOPTADOS Y SOMOS HIJOS DE DIOS (Gálatas 4:4-6)** Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, **5 para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. 6 Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre!**

III) LA PROPICIACIÓN RESOLVIÓ EL PROBLEMA DE LA IRA DE DIOS SOBRE NUESTRA VIDA (ROMANOS 3:25) a quien Dios puso como propiación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados,

Dios es juez justo y tiene que manifestar su justicia derramando su juicio sobre el pecado, él mismo estableció que la única paga por el pecado es la muerte, el Padre Celestial que es juez justo no puede dejar de cumplir su juicio y derramar su ira sobre el pecador

Por eso es maravillosa **LA PROPICIACIÓN**, ya que quien recibió el castigo, quien recibió y sufrió la ira de Dios, no fuimos nosotros, sino que el hijo de Dios, **JESÚS FUE NUESTRO SUSTITUTO**,

En términos sencillos, **LA PROPICIACIÓN ES EL ACTO DE SATISFACER LA JUSTICIA O LA IRA DE DIOS DEBIDO AL PECADO, MEDIANTE UN SACRIFICIO.**

El pecado humano ofende la santidad de Dios y merece un castigo justo, y es por eso que Jesús tomó el lugar del ser humano. Al morir, él recibió el castigo que nos correspondía, podemos decir entonces que **JESÚS FUE EL ESCUDO QUE RECIBIÓ EL GOLPE DE LA JUSTICIA DIVINA** para que nosotros no tuviéramos que recibirlo.

Dios en la cruz manifestó su justicia derramando su ira sobre el pecado del hombre, y también manifestó su gran misericordia, proveyendo un sustituto para sufrir ese castigo en lugar nuestro: **A SU HIJO JESÚCRISTO.**

CONCLUSIÓN: ¿YA ESTÁN RESUELTOS ESTOS PROBLEMAS EN TU VIDA? Hace dos mil años, en la cruz, Jesús exclamó: "¡Consumado es!". Él no dijo "yo hice mi parte, ahora haz la tuya"; Él dijo que la deuda está pagada, el juicio está satisfecho y las cadenas están rotas. El problema legal de tu alma ante Dios ha sido resuelto por Cristo. Sin embargo, un regalo que no se recibe no se disfruta, y un perdón que no se acepta no te libera. Puedes tener problemas de salud o de dinero hoy, pero el problema más grave ,tu eternidad, ya tiene una solución disponible. Hoy la pregunta no es si Dios puede salvarte, sino **SI TÚ QUIERES SER SALVO**. Si reconoces que eres culpable, que has sido esclavo de tu pecado y que necesitas un sustituto, no salgas de aquí cargando una deuda que Jesús ya pagó. Acéptalo por la fe, recibe Su justicia y camina hoy con la paz de saber que, **EN CRISTO, TU MAYOR PROBLEMA ¡ESTÁ RESUELTO!**